

ASSA Hogar

Seguro de Contenido Residencial



ASSA Hogar cubre el contenido de su residencia, es decir, bienes muebles y bienes familiares que sean propiedad del asegurado. Por ejemplo: muebles, electrodomésticos, equipo electrónico, vidrios interiores y gastos de instalación, decoraciones especiales como pisos de parquet, bienes adheridos a la estructura del edificio, objetos de valor como joyas, relojes y objetos de arte; y cualquier otro bien que forme parte de su residencia y que no esté expresamente excluido de la póliza.

Calcule el valor de dichos bienes, siguiendo estos tres sencillos pasos:

1. Realice un listado de todos los bienes que mantiene dentro de su residencia.
2. Determine el valor de cada bien.
3. Sume todos los valores. El total resultante es el monto por el cual usted debe asegurar sus bienes.

Este es un folleto ilustrativo, en ningún momento reemplaza el contrato de Seguros y no será como un documento legal.

COBERTURAS BÁSICAS	LÍMITES
Incendio, explosión y rayo	100% de la S/A
Póliza a primer riesgo	100% de la S/A
Auto-explósión	80% de los daños
Daños eléctricos	80% de los daños
Caída de aeronaves, árboles o sus ramas, antenas o postes	100% de la S/A
Choque de vehículos	100% de la S/A
Detonaciones sónicas	100% de la S/A
Humo	100% de la S/A
Inundación	100% de la S/A
Daños por agua	100% de la S/A
Daños por agua, producto de derrame o escape de las instalaciones de extinción	10% de la S/A
Terremoto	100% de la S/A
Huracán y vendaval	100% de la S/A
Desórdenes públicos	100% de la S/A
Daños por maldad	100% de la S/A
Saqueo	100% de la S/A
Conflagación	100% de la S/A
Gastos extraordinarios (hotel, restaurante, lavandería)	10% de la S/A, máximo B/.5,000.00 en agregado anual
Pérdida de equipaje	B/.500.00 cada maleta, máximo B/.1,000.00 en agregado anual
Rotura de cristales, espejos, vidrios, lunetas, acuarios o terrarios (exterior o interior)	10% de la S/A
Guardia de Seguridad	B/.250.00 en agregado anual
Restauración estética	5% de la S/A
Reconstrucción de jardines	B/.1,500.00
Propiedad fuera de la residencia	B/.1,500.00
Gastos de remoción de escombros	100% de la S/A
Inhabilitación temporal de la vivienda	15% de la S/A
Daños por robo o intento de robo al edificio	5% de la S/A
Robo por forzamiento y asalto dentro de la residencia (incluye escaló)	Opciones: 25%, 50%, 100% de la S/A
Robo con escaló sobre enseres en terrazas	B/.1,500.00
Robo por forzamiento y asalto dentro de la residencia, sobre dinero en efectivo	B/.300.00
Robo por forzamiento y asalto dentro de la residencia sobre joyas, piedras preciosas, relojes y alhajas	15% de la S/A, máximo B/.5,000.00
*Se deberá declarar los bienes con su respectivo valor sustentado	
Robo por forzamiento y asalto dentro de la residencia sobre discos compactos	5% de la S/A, máximo B/.500.00
Robo con forzamiento en anexos (excluye: mobiliario especial, joyas, piedras preciosas, relojes, dinero).	3% de la S/A
*Se deberá aclarar hasta dónde abarca el anexo.	
Robo a tarjeta de crédito del asegurado principal	B/.250.00 en agregado anual
Robo por forzamiento de joyas en identidad bancaria	15% de la S/A, máximo B/.3,000.00
Asalto fuera del hogar (artículos personales)	B/.1,000.00 en agregado anual, B/.250.00 para dinero en efectivo
Fidelidad de empleados domésticos	B/.250.00 cada empleado, B/.500.00 agregado anual
Bienes refrigerados	B/.500.00, en agregado anual
Equipo electrónico (computadora)	10% de la S/A, máximo B/.3,000.00.
-Para equipo electrónico móvil (computadoras portátiles) dentro de la República de Panamá, incluyendo hurto	B/.1,500.00 en agregado anual.
Albergue para mascotas por inhabilitación de vivienda	Hasta 5 días, máximo B/.250.00
Responsabilidad civil familiar:	B/.100,000.00 L.U.C.
-Responsabilidad civil legal por incendio	B/.100,000.00 L.U.C.
-Gastos médicos de terceros	B/.5,000.00 por persona, B/.25,000.00 por accidente
-Responsabilidad civil contratista y sub-contratistas independientes	B/.10,000.00
-Responsabilidad civil patronal / personal doméstico	B/.10,000.00
-Constitución de fianzas	B/.5,000.00
Accidentes personales para asegurado principal (18 a 65 años)	B/.10,000.00
Gastos de sepelio para el asegurado o dependientes que residan con él	B/.1,000.00
Gastos médicos por accidente para empleados domésticos	B/.150.00 en agregado anual
Sustitución automática de las condiciones	Incluido
Daños a vehículos deportivos acuáticos tales como jetskies y veleros. Incluye sus equipos y remolques, siempre y cuando dichos bienes estén dentro del garaje o área cercada de la residencia.	Para opción de Robo al 25%, se cubrirá hasta un monto de B/.750.00. Para opciones de Robo al 50% y al 100%, se cubrirá hasta un monto de B/.1,500.00
Daños a vehículos deportivos terrestres tales como motos, go karts, boogies. Incluye sus equipos y remolques, siempre y cuando dichos bienes estén dentro del garaje o área cercada de la residencia.	Para opción de Robo al 25%, se cubrirá hasta un monto de B/.750.00 Para opciones de Robo al 50% y al 100%, se cubrirá hasta un monto de B/.1,500.00.

VALORES AGREGADOS

Nuestra póliza de contenido residencial ASSA Hogar incluye los siguientes beneficios a los que podrá tener acceso llamando al teléfono 300-2424.

• ASSAMóvil

BENEFICIOS	LÍMITES
Servicio de plomería, cerrajería, electricidad y vidriería por emergencia	B/.75.00 por evento, máximo 2 eventos. B/.150.00 agregado anual
Coordinación de Servicio Clean Assist	Sin Limite

• ASSA Médic Móvil

BENEFICIOS	LÍMITES
Médico a su domicilio	Sin Limite, Co-pago de B/.10.00
Traslado en ambulancia	Sin Limite

• ASSA Pet

BENEFICIOS	LÍMITES
Responsabilidad civil por los daños ocasionados por la mascota	Incluido dentro del límite de responsabilidad civil
Defensa judicial	Incluido dentro del límite de responsabilidad civil
Gastos médicos por accidente de la mascota en residencia asegurada	B/.1,000.00, agregado anual
Albergue para la mascota por hospitalización del asegurado	B/.10.00 p/día, máximo 5 días, agregado anual de B/.250.00
Muerte accidental de la mascota en la República de Panamá	B/.1,000.00, agregado anual
Robo y asalto de la mascota	Hasta B/.1,000.00
Reembolso de publicidad por robo o extravío de la mascota	B/.25.00 p/evento, máximo B/.100.00, agregado anual
Gastos funerarios de la mascota	B/.50.00 p/evento, máximo B/.100.00, agregado anual

COBERTURAS OPCIONALES	LÍMITES
Exceso objetos de valor	Hasta B/.15,000.00
Goteo y/o filtración	20% de la s/a
Avalancha o deslizamientos (sujeto a inspección)	20% de la s/a
Responsabilidad civil de arrendador	20% del límite de RC familiar
Excedente de equipo móvil	Incluida la cobertura de hurto
Canales, canaletas y canalones	Hasta 10% de la s/a
Asistencia Dental	Costo B/.25.00 + 5%

Para consultas, contacte a su corredor de seguros, escribenos al WhatsApp 6601-2772 o a servicioalcliente@assanet.com



Regulado y Supervisado por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.